

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3490

Número de Repertorio: 8292

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3490 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307270577	VALENCIA AVILA MARCELO ISAIAS	COMPRADOR
3050715949	CHANCA Y LILYBELL IVETTE	VENDEDORA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1021014000	81703	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 22 diciembre 2023

Fecha generación: viernes, 22 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000066210



20231308006P04401

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P04401						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023. (11:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHANCAY LILYBELL IVETTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3050715949	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALENCIA AVILA MARCELO ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307270577	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40318.02						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04401**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000066210**

6

7

COMPRAVENTA

8

LILYBELL YVETTE CHANCAY

9

A FAVOR DE:

10

MARCELO ISAIAS VALENCIA AVILA

11

CUANTIA: USD. \$40.318,02

12

DI DOS COPIAS

13

*****IELG*****

14

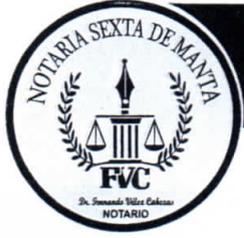
15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
16 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy
17 veintiuno de Diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí **DOCTOR**
18 **JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL
19 CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte la señora **LILYBELL**
20 **YVETTE CHANCAY**, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía
21 número: tres cero cinco cero siete uno cinco nueve cuatro nueve, por
22 sus propios y personales derechos, quien para efectos de notificaciones
23 consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Urbanizacion Puerto sol 1
24 de esta ciudad de Manta, **TELEFONO:** 0994347021, y a quien en
25 adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por
26 otra parte el señor **MARCELO ISAIAS VALENCIA AVILA**, con cédula
27 de ciudadanía número: uno tres cero siete dos siete cero cinco siete





1 siete, casado con la señora GRACE ELIZABETH GUAMAN GARCIA, ,
2 por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones
3 consiga los siguientes datos: Urbanización Horizonte azul de esta
4 ciudad de Manta, **TELEFONO:** 0994347021; y a quien en adelante se
5 le denominará simplemente como el “COMPRADOR. Los
6 compareciente son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
7 hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer
8 personalmente y de haberme presentado sus respectivos
9 documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto
10 y resultado de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden
11 a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a
12 Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-**
13 En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
14 una de Compraventa, dentro de las siguientes cláusulas y
15 estipulación que a continuación se detallan: **PRIMERA:**
16 **COMPARECIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben la presente
17 Escritura de Compraventa, por una parte la señora IVETTE
18 CHANCAY MOREIRA, por sus propios derechos y a quien en
19 adelante se le denominará simplemente como el “VENDEDOR”; y, por
20 otra parte el señor MARCELO ISAIAS VALENCIA AVILA, por sus
21 propios derechos y a quien en adelante se le denominará
22 simplemente como la “COMPRADOR”. Los comparecientes son
23 mayores de edad de nacionalidad: ecuatoriana, hábiles y capaces
24 para realizar esta clase de actos y contratos. **SEGUNDA:**
25 **ANTECEDENTES.-** El vendedor, declara que es dueño y
26 propietario de una parte del terreno, ubicado en esta ciudad de
27 Manta, que lo adquirió por compra a los señores: a los Herederos del





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 señor Gregorio Calderón Flores, mediante Escritura de Partición
2 Extrajudicial y Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del
3 Cantón Manta el veintiuno de septiembre del año dos mil veinte e
4 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el trece de

5 septiembre del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA:**
6 **VENTA.-** Con los antecedentes expuesto y por medio del presente
7 instrumento, la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y
8 enajenación perpetua a favor del Comprador, la totalidad del cuerpo
9 de terreno, que ubicado en esta Ciudad de Manta y tiene los
10 siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Avenida Once con cinco
11 metros veinte centímetros; Por Atrás, Avenida diez con cinco metros
12 dieciséis centímetros; Por el Costado Derecho, Herederos de don
13 Gregorio Calderón Flores con veintiún metros noventa y cinco
14 centímetros; y, Por el Costado Izquierdo, Angélica Lucas con veintiún
15 metros noventa y cinco centímetros.- No obstante de determinarse
16 sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los
17 linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo
18 tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el
19 dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el
20 vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales
21 como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran
22 corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido
23 todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

24 **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido
25 entre las partes es la suma de: CUARENTA MIL TRESCIENTOS
26 DIECIOCHO DOLARES AMERICANO CON DOS CENTAVOS DE
27 DOLARES AMERICANO, que la parte vendedora declara tenerlos





1 recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de
2 la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos
3 posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno
4 materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes;
5 obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad
6 con la Ley.- **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además la
7 comprador declara que el dinero que utiliza para la compra del
8 presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con
9 negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que la
10 comprador exime a los vendedores de toda responsabilidad; Así
11 mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos
12 lícitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el
13 bien materia de este contrato se encuentra libre de todo
14 gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al
15 saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-**
16 Los otorgantes manifiesta que aceptan el contenido de este
17 Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo
18 lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta
19 a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta
20 Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE**
21 **ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
22 cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.-
23 (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-
24 143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes
25 la ratifican y afirman, la misma, que junto a sus documentos
26 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor
27 legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en



Ficha Registral-Bien Inmueble

81703

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23038313
Certifico hasta el día 2023-12-14:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: martes, 29 noviembre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Para la Srta. Ivette Chancay Moreira le corresponde lo siguiente, un predio ubicado en este Cantón, FRENTE: Avenida once con cinco metros veinte centímetros ATRAS: Avenida diez con cinco metros dieciseis centímetros COSTADO DERECHO, Herederos de don Gregorio Calderon Flores con veintiun metros noventa y cinco centímetros. COSTADO IZQUIERDO. Angelina Lucas con veintiun metros noventa y cinco centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	3400 miércoles, 13 diciembre 2000	21207	21219

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 1] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 13 diciembre 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 septiembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial otorgan los herederos del Sr. Gregorio Calderon Flores, los señores Fausto y Blanca Pinto Calderon estan representados por su mandatario Sr. Jaime Mero Sanchez, la srta. Ivette Chancay Moreira representada por su mandatario el Ing. Jorge Chancay, los comparecientes tienen a bien en comunión de voluntades realizar la siguiente particion de la siguiente manera a los herederos Fausto Pinto Calderon, Leonila Pinto Calderon y Gregorio Felix Muentes Calderon tienen por el frente avenida once con diez metros cuarenta centímetros ATRAS. Avenida diez con diez metros treinta y cuatro centímetros POR EL COSTADO DERECHO: Gregorio Conforme y veinte metros cuarenta y cinco centímetros, COSTADO IZQUIERDO; Ivette Chancay Moreira con veintiun metros noventa y cinco centímetros, Para la Srta. Ivette Chancay Moreira le corresponde lo siguiente. FRENTE: Avenida once con cinco metros veinte centímetros ATRAS: Avenida diez con cinco metros dieciseis centímetros COSTADO DERECHO, Herederos de don Gregorio Calderon Flores con veintiun metros noventa y cinco centímetros. COSTADO IZQUIERDO. Angelina Lucas con veintiun metros noventa y cinco centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CALDERON FLORES GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	CEDEÑO CALDERON JOVITA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	PINTO CALDERON BLANCA LEONILA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	PINTO CALDERON FAUSTO GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA



HEREDERO- MIENTES CALDERON GREGORIO FELIX
PROPIETARIO
HEREDERO- CHANCAY MOREIRA IVETTE
PROPIETARIO

NO DEFINIDO: MANTA
SOLTERO(A): MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VALENCIA AVILA MARCELO ISAIAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23038313 certifico hasta el día 2023-12-14, la Ficha Registral Número: 81703.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 81703

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Valido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 9 8 9 2 D U G Y I H F



N° 122023-107203

Manta, lunes 18 diciembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHANCAY MOREIRA LILYBELL YWETTE** con cédula de ciudadanía No. **1302239866**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

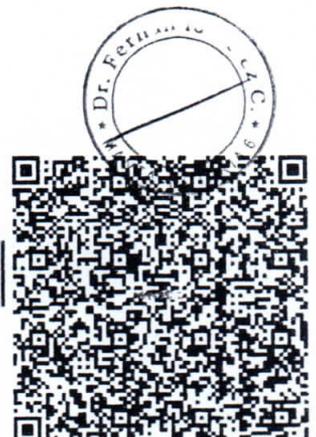
*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 18 enero 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108146FYGNE5E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122023-107235

N° ELECTRÓNICO : 230854

Fecha: 2023-12-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando en el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-10-14-000

Ubicado en: AVE. 11 Y 10 C 13 Y 14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 113.7 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302239866	CHANCAY MOREIRA IVETTE.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 40,318.02

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 40,318.02

SON: CUARENTA MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 02/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

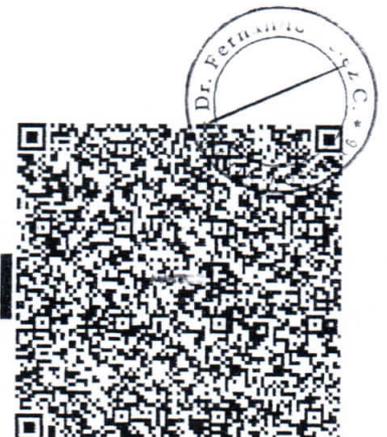
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11081794QRRFBZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-18 16:31:33

N° 122023-107446

Manta, miércoles 20 diciembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-02-10-14-000 perteneciente a CHANCAY MOREIRA IVETTE . con C.C. 1302239866 ubicada en AVE. 11 Y 10 C 13 Y 14 BARRIO MERCADO CENTRAL - RIO GUAYAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$40,318.02 CUARENTA MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 02/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$40,318.02 CUARENTA MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 02/100.

NO SE GENERAN VALOS DE UTILIDADES YA QUE NO EXISTE UNA TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON EL PREDIO



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

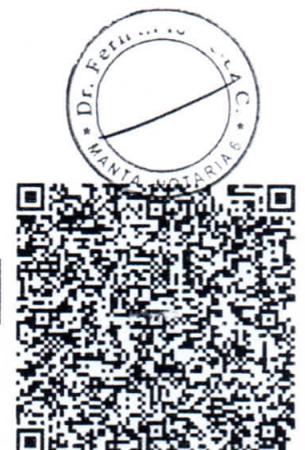
Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11083920ZOOS7T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2023/200817
DE ALCABALAS

Fecha: 20/12/2023

Por: 524.13

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 20/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-895186

Tradente-Vendedor: CHANCAY MOREIRA LILYBELL YWETTE

Identificación: 1302239866 **Teléfono:** 0960000000

Correo: lilychancay@gmail.com



Adquiriente-Comprador: VALENCIA AVILA MARCELO ISAIAS

Identificación: 1307270577 **Teléfono:** NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 13/12/2000

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-02-10-14-000	40,318.02	113.70	AVE.11Y10C13Y14	40,318.02

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	403.18	0.00	0.00	403.18
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	120.95	0.00	0.00	120.95
Total=>		524.13	0.00	0.00	524.13

Saldo a Pagar





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473126

Contribuyente

CHANCAY MOREIRA LILYBELL

Identificación

59XXXXXXXX

Control

000006409

Nro. Título

473126

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-12-21

Expiración

2024-01-21

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-21 09:43:07 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





BanEcuador B.P.
 12/12/2023 10:53:25 OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1525949076
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jicalderonp
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 12/12/2023 10:53:25 OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1525949076
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jicalderonp
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-527-000007808
 Fecha: 12/12/2023 10:53:42

No. Autorización:
 1212202301176818352000120565270000078082023105311

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-527-000007808
 Fecha: 12/12/2023 10:53:42

No. Autorización:
 1212202301176818352000120565270000078082023105311

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307270577

Nombres del ciudadano: VALENCIA AVILA MARCELO ISAIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAMAN GARCIA GRACE ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 1994

Datos del Padre: VALENCIA FARFAN JORGE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AVILA GAMBOA ESTRELLA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-966-61253



233-966-61253

Ing. Carlos Echeverria

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA FARFAN JORGE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA GAMBOA ESTRELLA MARIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CónyUGE O CONVIVIENTE
GUAMAN GARCIA GRACE ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 02 MAR 2021

CÓDIGO DACTILAR
V3333V4242
TIPO SANGRE **O+**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANIA

APELLIDOS
VALENCIA
NOMBRES
AVILA
MARCELO ISAIAS
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
12 AGO 1972
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
000418014
FECHA DE VENCIMIENTO
02 MAR 2031
NAT/CAN
048315

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



NUI.1307270577

I<ECU0004100148<<<<<<1307270577
7208126M3103027ECU<SI<<<<<<<<1
VALENCIA<AVILA<<MARCELO<ISAIAS



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VALENCIA AVILA MARCELO
ISAIAS

N° 18326938



PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0080 MASCULINO**



CC No: **1307270577**

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 DIC 2023

.....
Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 3050715949

Nombres del ciudadano: CHANCAY LILYBELL IVETTE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CHANCAY MENENDEZ JORGE EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA MUENTES ANGELA MIRAYA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-966-46297



230-966-46297

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en todo su
2 contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy
3 Fe.-

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Lilybell Chanca
LILYBELLYVETTE CHANCA
C.C. No. 3050715949



Marcelo Isaias Valencia Avila
MARCELO ISAIAS VALENCIA AVILA
C.C. No. 13072700577



Dr. Fernando Vélez Cabezas
DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a 21-12-2023
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota...

